



rrp/mrb
S.125ª /369ª

Oficio N° 17.190

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2022

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley sobre vigencia de los procedimientos excepcionales de regularización de viviendas y de edificaciones destinadas a microempresas inofensivas o equipamiento social, correspondiente a los boletines N°s 14.676-14 y 13.860-14, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 15/SEC/22, de 11 de enero de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados